Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000124

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/19: "SERVICIO DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE ANUAL DE LA RED DE MERCOCIUDADES" ID 366.667

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día once de noviembre del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/19: "SERVICIO DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA CUMBRE ANUAL DE LA RED DE MERCOCIUDADES" ID 366.667,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

Dr. Juan Carlos Ramirez Montalbet
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 83/2019, de fecha 04 de junio de 2019, por el cual la Dirección Gral. de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1283/2019 por Gs. 753.480.000 (Guaraníes setecientos cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 366.667; y

Lic. Marcelo Manduello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucion y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000123

- En fecha 11 de octubre de 2019 el llamado ID 366.667 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

LUIS REY HASHIMOTO FUKUYAMA
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
PATRICIA ESTHER FERNÁNDEZ VALIENTE DE ALCARAZ
RITA GRACIELA CAMPUZANO AYALA
SILVANA GRACIELA GARCÍA MEDINA

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

Que, en fecha 28 de octubre de 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **11:00**horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo las propuestas Técnicas y Económicas, según Acta N° 37/19.

Las empresas que presentaron ofertas, son las siguientes:

Nro. Oferente	Oferente:	Monto Total Oferta
1	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	**42.449.000**
2	SENSICRED S.A.	**38.166.500**
3	INFLIGHT	**43.515.000**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN

Dr. Juan Carlos Ramírez Monialbett
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

2.1. Observaciones realizadas en oportunidad el acto de apertura de ofertas:

- *La Sra. Leticia Alvarenga de la Firma SENSICRED S.A. indica que la empresa ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., no presenta estampillado el formulario de ofertas con estampillas de 1.000 Gs. Ni los anexos con estampillas de 300. Gs. Como solicita el PBC.*
  En relación al certificado de origen de mi empresa manifiesto que se encuentra aprobado según se constata en la página del MIC a las 9:50 con Nº 670024.

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000122

También manifiesto que la empresa INFLIGHT no cuenta con certificado de origen aprobado a la hora tope de presentación de ofertas, según se constata en la página del MIC.

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realizará en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y formal, en caso de corresponder.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la única oferta presentada respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: -

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL	SENSICRED S.A.	INFLIGHT DE NORA VIVIANA FUENTES SA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	NO APLICA
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Juan Carlos Ramirez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

00000121

5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1574067**	**PRESENTA-NRO1574269**	**PRESENTA-NRO1574124**

4. ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS

Se procedió a verificar la Garantías de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el cual establece que establece:

IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de ***180 (ciento ochenta)*** días.

ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Emisión/Carga**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de Garantía**	
3	28/10/2019	28/10/2019	24/0 /2020	
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa				
Monto Máximo: 753.480.000				
Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL SA				
Nro. de Póliza	**Monto de la Póliza**	**Fecha de Emisión**	**Desde**	**Hasta**
1508018240	25.000.000	17/10/2019	28/10/2019	08/05/2020
Monto Asegurado exigido en el PBC:		**CUMPLE**		
Vigencia exigida en el PBC:		**CUMPLE**		

SENSICRED S.A.
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Reinaldo Almenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

Municipalidad de Asunción
Dirección de Asuntos Jurídicos
Dirección

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

00000120

Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emisión/Carga	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de Garantía
3	28/10/2019	28/10/2019	24/04/2020

Datos de la Garantía Presentada por la Empresa

Monto Máximo: 753.480.000

Empresa Aseguradora: ALFA

Nro. de Póliza	Monto de la Póliza	Fecha de Emisión	Desde	Hasta
1508006239	22.800.000	23/10/2019	28/10/2019	25/05/2020

Monto Asegurado exigido en el PBC:	**CUMPLE**
Vigencia exigida en el PBC:	**CUMPLE**

INFLIGHT DE NORA VIVIANA FUENTES SA

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones

Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emisión/Carga	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de Garantía
3	28/10/2019	28/10/2019	24/04/2020

Datos de la Garantía Presentada por la Empresa

Monto Máximo: 753.480.000

Empresa Aseguradora: ASEPASA

Nro. de Póliza	Monto de la Póliza	Fecha de Emisión	Desde	Hasta
1508016470	40.000.000	25/10/2019	28/10/2019	15/05/2020

Monto Asegurado exigido en el PBC:	**CUMPLE**
Vigencia exigida en el PBC:	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Juan Carlos Ramírez Montalbe
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas y su comparativo con los precios referenciales, según el cuadro que se detalla a continuación:

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Retzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinst. y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

00000119

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Variación Porcentual %	SENSICRED S.A.		Variación Porcentual %	ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL		Variación Porcentual %	INFLIGHT	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Habitaciones Suite (por noche)	1	768.750	20	920.000	920.000	30	1.000.000	1.000.000	-9	700.000	700.000
2	Habitaciones Doble en Suite (por noche)	1	871.667	15	1.000.000	1.000.000	-8	800.000	800.000	-8	800.000	800.000
3	Sala para la Reunión de la Junta Directiva - capacidad para 30 (treinta) personas aproximadamente, por día.-	1	2.866.667	-58	1.200.000	1.200.000	-9	2.600.000	2.600.000	-13	2.500.000	2.500.000
4	Sala para el Almuerzo de la Junta Directiva – capacidad para 30 (treinta) personas aproximadamente, por día.-	1	2.233.333	-55	1.000.000	1.000.000	16	2.600.000	2.600.000	-10	2.000.000	2.000.000
5	Salón para la Reunión de Alto Nivel y la Asamblea Anual - capacidad para 120 (ciento veinte) personas aproximadamente, por día.-	1	5.333.333	-44	3.000.000	3.000.000	13	6.000.000	6.000.000	-6	5.000.000	5.000.000
6	Salones para el Almuerzo - capacidad para 350 (trescientos cincuenta) personas aproximadamente, por día.-	1	6.400.000	-45	3.500.000	3.500.000	-22	5.000.000	5.000.000	-14	5.500.000	5.500.000
7	Espacio para el Cóctel de bienvenida - capacidad para 400 (cuatrocientas) personas aproximadamente, por día.-	1	4.333.333	-30	3.040.000	3.040.000	-31	3.000.000	3.000.000	-19	3.500.000	3.500.000

Municipalidad de Asunción – Dirección de Asuntos Jurídicos – Dirección

Lic. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Manuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Arq. Romano Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000118

8	Honorario del encargado del manejo de copias e impresiones, por persona, por día.-	1	250.000	-28	180.000	180.000	-40	150.000	150.000	-60	100.000	100.000
9	Honorario de persona capacitada para la administración del uso de micrófonos, por día.-	1	201.667	-28	145.000	145.000	-26	150.000	150.000	-50	100.000	100.000
	Honorario del profesional con experiencia para el manejo de equipos informáticos, por persona, por día.-	1	266.667	-29	190.000	190.000	-44	150.000	150.000	-44	150.000	150.000
11	Honorario del operador del sistema de imágenes y sonido, por día	1	216.667	-28	155.000	155.000	-31	150.000	150.000	-54	100.000	100.000
12	Alquiler y montaje de Sala para ser usada como SECRETARÍA MERCOCIUDADES, con wifi incluido, cartel indicador y demás exigencias del PBC, por día.-	1	1.283.333	-30	900.000	900.000	17	1.500.000	1.500.000	-22	1.000.000	1.000.000
	Porta nombre de mesa en papel standard o ecológico.-	1	39.333	2	40.000	40.000	-24	30.000	30.000	-24	30.000	30.000
14	Alquiler de sillas acolchadas, simples tipo reuniones, por día	1	38.000	5	40.000	40.000	-34	25.000	25.000	-61	15.000	15.000
15	Alquiler de mesa tipo tablón con mantel en color a definir por la Municipalidad, por día.-	1	73.333	-29	52.000	52.000	-25	55.000	55.000	-45	40.000	40.000
16	Alquiler e instalación de ordenador portátil (laptop)con regleta enchufes múltiples(zapatilla)por	1	316.667	-5	300.000	300.000	4	330.000	330.000	-3	200.000	200.000

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Adolfo Rolando Arvalenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000117

	día											
17	Alquiler de televisor LED 55 con soporte e instalación, por día.-	1	600.000	0	600.000	600.000	-17	500.000	500.000	-45	330.000	330.000
18	Arreglo floral lateral a la pantalla, tipo palmera, con montaje.-	1	1.466.667	-30	1.030.000	1.030.000	-32	1.000.000	1.000.000	-45	800.000	800.000
19	Guía Floral para borde y/o caminero típico, con montaje.-	1	896.667	-11	800.000	800.000	-44	500.000	500.000	-44	500.000	500.000
20	Alquiler e instalación no visible del sistema de audio y de la consola digital, por día.-	1	1.333.333	-2	1.300.000	1.300.000	-2	1.300.000	1.300.000	-17	1.100.000	1.100.000
21	Alquiler de un atril acrílico transparente con impresión a definir, auto adhesivo mate, por día.-	1	706.667	-65	250.000	250.000	-29	500.000	500.000	-58	300.000	300.000
22	Alquiler de tarima alfombrada, con montaje y desmontaje de 8 x 6 m2, con dos gradas en desnivel de 0,25, 0,50 y 0,75 mts., por día.-	1	1.433.333	-16	1.200.000	1.200.000	-65	500.000	500.000	-30	1.000.000	1.000.000
23	Alquiler de micrófono votador de sobremesa, por día.-	1	223.333	-10	200.000	200.000	-28	160.000	160.000	-46	120.000	120.000
24	Alquiler de micrófono solapero/vincha para uso de los disertantes, por día.-	1	133.333	13	150.000	150.000	-25	100.000	100.000	-25	100.000	100.000
25	Alquiler de micrófono inalámbrico, por día.-	1	133.333	13	150.000	150.000	-10	120.000	120.000	-25	100.000	100.000
26	Provisión y ensamble del sistema de sonido VGA y HDMI (incluye cableado y conexiones), por día.-	1	916.667	-13	800.000	800.000	-67	300.000	300.000	20	1.100.000	1.100.000

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Arrúrenga Cardozo Director General
Dirección General de Administrativo y Finanzas

Dr. Juan Carlos Ramírez Montanbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucional y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000116

27	Preceptores inalambricos (auriculares) para traduccion, para aproximadamente 50 (cincuenta) personas, por dia.	1	85.667	17	100.000	100.000	-42	50.000	50.000	-42	50.000	50.000
28	Alquiler de consola con transmisor multicanal, cabina y receptores inalámbricos (auriculares) para traducción, para aproximadamente 50 (cincuenta) personas, por día.-	1	950.000	-30	665.000	665.000	-84	150.000	150.000	-42	550.000	550.000
29	Honorario de intérprete matriculado, para efectuar interpretaciones simultáneas en Portugués-Castellano, Castellano-Portugués por día.-	1	2.833.333	-22	2.200.000	2.200.000	-75	700.000	700.000	-29	2.000.000	2.000.000
30	Alquiler e instalación de proyector multimedia HD de 5000/7000 ansi lúmenes, por día.-	1	733.333	-18	600.000	600.000	-5	700.000	700.000	-45	400.000	400.000
31	Alquiler de Pantalla Ecran de al menos 4 x 3 mts., con montaje, desmontaje y conexiones, por día.-	1	650.000	-8	600.000	600.000	-15	550.000	550.000	-49	330.000	330.000
32	Honorario de persona capacitada para la administración del uso de micrófonos, por día.-	1	201.667	-28	145.000	145.000	-26	150.000	150.000	-50	100.000	100.000

Dr. Juan Carlos Ramirez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucional y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000115

33	Alquiler e instalación de ordenador portátil (laptop). Accesorios: presentador USB de video e imagen con control remoto y puntero laser para las presentaciones. Con regleta de enchufes múltiples (zapatilla) por día	1	400.000	0	400.000	400.000	-18	330.000	330.000	-25	300.000	300.000
34	Alquiler e instalaciÃ³n de cámara móvil de televisión con conexión al sistema de imágenes, con operario, por día.-	1	1.700.000	-30	1.190.000	1.190.000	-12	1.500.000	1.500.000	-68	550.000	550.000
35	Ambientación con lumínica por tacho, con instalación, por día.-	1	343.333	-13	300.000	300.000	-83	60.000	60.000	-42	200.000	200.000
36	Provisión de bandera y alquiler de su respectivo mástil, por día.-	1	383.333	-30	270.000	270.000	-79	80.000	80.000	-86	55.000	55.000
37	Alquiler de regleta de enchufes múltiples (zapatilla) para la toma de ordenadores portátiles (laptops), por día.-	1	29.000	-28	21.000	21.000	-14	25.000	25.000	-31	20.000	20.000
38	Menú para el almuerzo tipo buffet de los participantes del Congreso con postre incluido sin bebidas, por persona, por día.-	1	196.667	17	230.000	230.000	12	220.000	220.000	-24	150.000	150.000
39	Alquiler de cristalería y vajillería para almuerzo, por persona, por día.-	1	26.667	-18	22.000	22.000	-44	15.000	15.000	-44	15.000	15.000
40	Servicio de mozo para el almuerzo, por día.-	1	200.000	-30	140.000	140.000	0	200.000	200.000	-25	150.000	150.000

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales

Municipalidad de la Ciudad de Asunción Gobierno Municipal de Asunción.

00000114

41	Arreglo de flores naturales para centro de mesa para los almuerzos.-	1	128.333	9	140.000	140.000	17	150.000	150.000	-22	100.000	100.000
42	Música ambiental para el almuerzo, por día.-	1	666.667	-30	470.000	470.000	-25	500.000	500.000	-10	600.000	600.000
43	Menú para el cóctel de bienvenida, con bebidas y postres, por persona.-	1	243.333	19	290.000	290.000	-10	220.000	220.000	-10	220.000	220.000
44	Sistema de luces y sonidos para el cóctel de bienvenida, con instalación, montaje y desmontaje.-	1	2.000.000	-30	1.400.000	1.400.000	-30	1.400.000	1.400.000	-25	1.500.000	1.500.000
45	Show artístico: cantante, guitarrista, pianista, violinista o arpista de primer nivel, para el cóctel de bienvenida.-	1	5.866.667	-61	2.300.000	2.300.000	-66	2.000.000	2.000.000	-32	4.000.000	4.000.000
46	Alquiler de tarima 8 x 6 m2, con montaje y desmontaje para el show artístico en el cóctel de bienvenida.-	1	1.433.333	-44	800.000	800.000	-23	1.100.000	1.100.000	-23	1.100.000	1.100.000
47	Alquiler de mesa redonda alta para apoyo cromada o vestida, por día.-	1	76.667	17	90.000	90.000	4	80.000	80.000	-35	50.000	50.000
48	Alquiler de juego de puf, que incluya 4 (cuatro) sillones de 2 (dos) cuerpos con respaldo (en color a definir) y una mesita de centro, para el cÃ³ctel de bienvenida, por día.-	1	406.667	-2	400.000	400.000	11	450.000	450.000	-2	400.000	400.000
49	Honorario de mozo para el cóctel de bienvenida, por persona.-	1	216.667	-30	152.000	152.000	-8	200.000	200.000	-31	150.000	150.000

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Internacionales

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000113

50	Alquiler de cristalería y vajillería para el cóctel de bienvenida, por persona, por día.-	1	26.667	-18	22.000	22.000	12	30.000	30.000	-44	15.000	15.000
51	Coffee break, por persona, por servicio.-	1	60.000	20	72.000	72.000	0	60.000	60.000	-8	55.000	55.000
52	Refrigerio permanente, por persona, por día.-	1	61.667	20	74.000	74.000	-27	45.000	45.000	-19	50.000	50.000
53	Recepción y traslado Aeropuerto-Hotel/Hotel-Aeropuerto , por persona, incluida una botella de agua de 500 CC.-	1	323.333	8	350.000	350.000	18	380.000	380.000	-23	250.000	250.000
54	City tour con guía por la ciudad de Asunción casco urbano, en minibús ejecutivo.-	1	2.700.000	-26	2.000.000	2.000.000	-19	2.200.000	2.200.000	-7	2.500.000	2.500.000
55	Block de notas de 19 x 27 cm., con 40 hojas con impresión de logotipo en papel standard y/o ecológico y tapa troquelada.-	1	44.667	-28	32.000	32.000	-10	40.000	40.000	-33	30.000	30.000
56	Credencial porta nombre de 10 x 15 cm. con cordón.-	1	19.167	20	23.000	23.000	4	20.000	20.000	-22	15.000	15.000
57	Bolso tipo morral de cuero con cierre magnatico y logo del evento.-	1	363.333	-4	350.000	350.000	-59	150.000	150.000	-17	300.000	300.000
58	Bolígrafo, de color a definir por la Municipalidad, con impresión de logo del evento, de material plástico y punta a presión.-	1	11.167	7	12.000	12.000	-37	7.000	7.000	-55	5.000	5.000
59	Tarjeta de invitación con sobre, en papel standard o ecológico para los eventos	1	35.000	-30	24.500	24.500	-43	20.000	20.000	-43	20.000	20.000

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dr. Juan Carlos Ramírez Monnalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

	previstos.-											
60	Tríptico-Programa para el evento.-	1	27.667	-28	20.000	20.000	-2	27.000	27.000	-46	15.000	15.000
61	Pen drive de 8 GB, forrado en cuero con logo del evento.-	1	120.000	0	120.000	120.000	0	120.000	120.000	-29	85.000	85.000
					TOTAL	**38.166.500**		**TOTAL**	**42.449.000**		**TOTAL**	**43.515.000**

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Posteriormente, se realizaron solicitudes de documentación formal a las 2 mejores ofertas, para que la presenten en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir de la recepción del correo electrónico:

a) Nota D.A. N° 1616/19 remitida en fecha 29/10/19 y Nota D.A. N° 1627/19 a SENSICRED S.A., solicitando los siguientes documentos:

- *Balance General y Formulario 101 de los tres últimos años;*
- *En cumplimiento a la Resolución N° 411/18 de la DNCP se solicita el desglose de precios de los Ítems: 3,4,5,6,21,45,46;*
- *Fotocopias autenticadas de referencias satisfactorias de clientes, por medio de notas que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído servicios de organización integral de eventos (ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres o conferencias), en el periodo comprendido entre los años 2016 al 2018, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales;*
- *Fotocopia/s autenticada/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de prestación de servicios de organización integral de eventos (ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres o conferencias) a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2016 al 2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto máximo de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado;*

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dr. Juan Carlos Ramírez Montaner
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

- *Listado de al menos 3 (tres) empleados estables del Proveedor y constancia de pago de aporte obrero-patronal de los últimos 3 (tres) meses a la fecha de presentación de ofertas;*
- *Certificado de Origen Nacional;*
- *Nota emitida por el Hotel que el Oferente ofrezca como Sede del evento, en la cual otorgue su conformidad para contratar con el Oferente y declare que no tiene impedimentos para trabajar con éste en la organización y realización del evento.*

Respuesta: por Nota S/N° en fecha 31/10/19 a las 08:50 horas con D.A. N° 3497, la empresa remitió la documentación requerida en tiempo y forma, conforme al siguiente detalle de documentaciones:

- *Nota emitida por el Hotel que el Oferente ofrezca como Sede del evento (Fojas 2)*
- *Certificado de Origen Nacional (Foja 3)*
- *Desglose de precios de los Ítems: 3,4,5,6,21,45,46 (Foja 4 al 5)*
- *Listado de al menos 3 (tres) empleados estables del Proveedor y constancia de pago de aporte obrero-patronal de los últimos 3 (tres) meses a la fecha de presentación de ofertas (Foja 6 al 11).*
- *Fotocopias autenticadas de referencias satisfactorias de clientes y Fotocopias autenticadas de contratos ejecutados de prestación de servicios de organización integral de eventos (ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres o conferencias) (foja 12 al 94)*
- *Balance General y Formulario 101 de los tres últimos años (foja 95 al 134)*

b) Nota D.A. N° 1615/19 remitida en fecha 29/10/19 a ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., solicitando los siguientes documentos:

- Balance General y Formulario 101 de los tres últimos años;
- El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300) – REMITIR LAS ESTAMPILLAS.
- En cumplimiento a la Resolución N° 411/18 de la DNCP se solicita el desglose de precios de los Ítems: 1,7,8,10,11,14,18,19,22,26,27,28,29,35,36,39,45,57,58,59.

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

Respuesta: por Nota S/N° en fecha 30/10/19, la empresa remitió la documentación requerida en tiempo y forma, conforme al siguiente detalle de documentaciones:

- *Desglose de precios de los Ítems: 1,7,8,10,11,14,18,19,22,26,27,28,29,35,36,39,45,57, 58 y 59 (foja 1 al 2).*
- Balance General y Formulario 101 de los tres últimos años (fojas 3 al 17)
- Remite las estampillas necesarias según lo indicado en el PBC.

7. Aplicación DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Con relación a la Observación realizada por la Sra. Leticia Alvarenga Representante legal de Sensicred SA con respecto a los certificados de Origen de Producto Nacional y Empleo Nacional, los mismos fueron emitidos antes de la hora tope de apertura según se constata en la página web del VUE, por tal motivo los precios ofertados de los tres oferentes se mantienen inalterados para realizar la comparación de los precios:

Por consiguiente, la oferta de la firma Sensicred S.A. es la de menor precio, por tal motivo se realiza la evaluación con relación a la documentación formal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. VERIFICACIÓN DE LOSDOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la mejor oferta con respecto a precio:

- **SENSICRED S.A**

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por el Oferente **SENSICRED S.A.**, el representante del área que solicitó el servicio —Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa — mediante Memorándum N° 143/19 de fecha 08 de noviembre de 2019 con D.A. N° 3564; informó que la oferta presentada por la firma SENSICRED S.A., se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a lo expuesto en la Sección III.

Lic. Mario Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración Financiera

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000109

10. RATIOS FINANCIEROS

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del oferente, conforme al siguiente detalle:

SENSICRED S.A.									
		2016		2017		2018		PROMEDIO	Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	1.650.678.346	13,12	2.066.440.714	490,54	2.662.058.887	579,27	360,98	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	125.776.046		4.212.600		4.595.563			
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	125.776.046	0,06	4.212.600	0,00	4.595.563	0,00	0,02	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	2.004.822.246		2.298.424.337		2.825.732.187			
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	324.388.923	0,81	424.826.502	1,06	512.731.598	1,28	1,05	No deberá ser negativo
	Capital Social	400.000.000		400.000.000		400.000.000			

Conforme se observa, la empresa **SENSICRED S.A.**, **CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada en el PBC Sección 2. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación: (i) Capacidad financiera.

11. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica del oferente, constatándose que la firma cumple con los requerimientos solicitados.

SENSICRED S.A.	
Fotocopias autenticadas de referencias satisfactorias de clientes, por medio de notas que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído servicios de organización integral de eventos (ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres o conferencias), en el periodo comprendido entre los años 2016 al 2018, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales	**Foja**

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000108

Constancia emitida en fecha 01/04/2019 por la AFD (Contrato suscripto por 24 meses desde el 2017) - **CUMPLE**	51
Constancia emitida en fecha 13/07/2017 por la STP - **CUMPLE**	81
Constancia emitida en fecha 10/05/2016 por la ESCUELA JUDICIAL- **CUMPLE**	89

SENSICRED S.A.

Fotocopia/s autenticada/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de prestación de servicios de organización integral de eventos (ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres o conferencias) a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2016 al 2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto máximo de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

AÑO	CONTRATO	ID	MONTO	Foja
2017	SERVICIO DE EVENTOS VARIOS Y REFRIGERIO	326472 - AFD	290.000.000	52 al 60
2016	SERVICIO DE CEREMONIAL Y HOTELERÍA PARA LA STP	300902 - STP	150.000.000	82 al 88
2016	SERVICIO DE CEREMONIAL PARA EL XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA PARAGUAY 2016	311344 - ESCUELA JUDICIAL	110.000.000	90 al 94
TOTAL			**550.000.000**	
Monto Máximo 753.800.000			**50% = 376.900.000**	
			CUMPLE	

Fotocopia autenticada de Estatuto de Constitución y/o constancia de RUC y/u otros documentos que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	**CUMPLE** – Presenta la documentación requerida.
Listado de al menos 3 (tres) empleados estables del Proveedor y constancia de pago de aporte obrero-patronal de los últimos 3 (tres) meses a la fecha de presentación de ofertas.	**CUMPLE** – Presenta la documentación requerida.
Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste su compromiso de dedicación exclusiva a la organización del evento, objeto del presente llamado, desde la semana previa al inicio del mismo hasta su culminación.	**CUMPLE** – Presenta la documentación requerida.

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abág. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000107

Nota emitida por el Hotel que el Oferente ofrezca como Sede del evento, en la cual otorgue su conformidad para contratar con el Oferente y declare que no tiene impedimentos para trabajar con éste en la organización y realización del evento	**CUMPLE** – Presenta la documentación requerida.
El Oferente debe estar inscripto en el R.E.P.S.E. administrado por el Ministerio de Industria y Comercio.	**CUMPLE** – Presenta la documentación requerida.

12. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la SECCIÓN VII – ANEXOS del presente llamado;

Documentos Legales	**SENSICRED S.A.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Patente Municipal vigente	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopias autenticadas de referencias satisfactorias de clientes, por medio de notas que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 3 (tres), de haber proveído servicios de organización integral de eventos (ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres o conferencias), en el periodo comprendido entre los años 2016 al 2018, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales	**CUMPLE**
Fotocopia/s autenticada/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de prestación de servicios de organización integral de eventos (ceremoniales, protocolares, congresos, asambleas, cumbres o conferencias) a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2016 al 2018, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto máximo de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contrato/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de Estatuto de Constitución y/o constancia de RUC y/u otros documentos que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	**CUMPLE**
Listado de al menos 3 (tres) empleados estables del Proveedor y constancia de pago de aporte obrero-patronal de los últimos 3 (tres) meses a la fecha de presentación de ofertas.	**CUMPLE**

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cordozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000106

Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste su compromiso de dedicación exclusiva a la organización del evento, objeto del presente llamado, desde la semana previa al inicio del mismo hasta su culminación	**CUMPLE**
Nota emitida por el Hotel que el Oferente ofrezca como Sede del evento, en la cual otorgue su conformidad para contratar con el Oferente y declare que no tiene impedimentos para trabajar con éste en la organización y realización del evento.	**CUMPLE**
El Oferente debe estar inscripto en el R.E.P.S.E. administrado por el Ministerio de Industria y Comercio.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Balance General y Formulario 101 de los tres últimos años	**CUMPLE**
El oferente deberá estar al día en el pago de todo impuesto, tributo y tasas con la Convocante a la fecha y hora de presentación de oferta. Para corroborar este requerimiento, el Comité de Evaluación realizará la comprobación correspondiente mediante solicitud de informe a la Dirección de Recaudaciones.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente, en caso de no contar con la documentación, no será motivo de descalificación.	**PRESENTA**
El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas.	**CUMPLE**

13. ANÁLISIS DE PRECIOS

Se ha solicitado a la firma **SENSICRED S.A.,** la explicación detallada de la composición de precios ofertados que superan el 30% por abajo del precio referencial.

El oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado, conforme se observa a continuación:

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

00000105

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	EXPLICACION
3	90111603-001	Sala para la Reunión de la Junta Directiva - capacidad para 30 (treinta) personas aproximadamente, por día.-	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	En relacion a este item, conforme a lo solicitado en el PBC manifestamos que el precio de costo otorgado a nuestra empresa es de Gs. 1.000.000, a lo que sumamos una utilidad del 20% dando un total de Gs. 1.200.000
4	90111603-001	Sala para el Almuerzo de la Junta Directiva capacidad para 30 (treinta) personas aproximadamente, por día.-	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000	En relacion a este item, conforme a lo solicitado en el PBC manifestamos que el precio de costo otorgado a nuestra empresa es de Gs. 800.000, a lo que sumamos una utilidad del 25% dando un total de Gs. 1.000.000
5	90111603-001	Salón para la Reunión de Alto Nivel y la Asamblea Anual - capacidad para 120 (ciento veinte) personas aproximadamente, por día.-	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000	En relacion a este item, conforme a lo solicitado en el PBC manifestamos que el precio de costo otorgado a nuestra empresa es de Gs. 2.500.000, a lo que sumamos una utilidad del 20% dando un total de Gs. 3.000.000
6	90111603-001	Salones para el Almuerzo - capacidad para 350 (trescientos cincuenta) personas aproximadamente, por día.-	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000	En relacion a este item, conforme a lo solicitado en el PBC manifestamos que el precio de costo otorgado a nuestra empresa es de Gs. 2.800.000, a lo que sumamos una utilidad del 25% dando un total de Gs. 3.500.000
21	90151802-9996	Alquiler de un atril acrílico transparente con impresión a definir, auto adhesivo mate, por día.-	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000	En relación a este item, conforme a lo solicitado en el PBC manifestamos que este bien es de propiedad de nuestra empresa, a lo que sumamos gastos de traslado, montaje y desmontaje, mas una impresión (a definir) dando un total de costo de Gs. 200.000, a lo que sumamos una utilidad del 25% dando un total de Gs. 250.000
45	90151802-029	Show artístico: cantante, guitarrista, pianista, violinista o arpista de primer nivel, para el cóctel de bienvenida.-	Unidad	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000	En relación a este item, conforme a lo solicitado en el PBC manifestamos que el precio de costo otorgado a nuestra empresa es de Gs. 1.900.000, a lo que sumamos una utilidad aproximada del 21% dando un total de Gs. 2.300.000
46	90151802-052	Alquiler de tarima 8 x 6 m2, con montaje y desmontaje para el show artístico en el cóctel de bienvenida.-	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000	En relación a este item, conforme a lo solicitado en el PBC manifestamos que el precio de costo otorgado a nuestra empresa es de Gs. 640.000, a lo que sumamos una utilidad del 25% dando un total de Gs. 800.000

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000104

Considerando el tipo de servicios a proveer y el desglose de precios realizado por la empresa, en donde se puede constatar el porcentaje de costos y márgenes de utilidad ofertados en cada Ítem, este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***.

14. Verificación de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15

EMPRESA	**SENSICRED S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**-LETICIA DE CENTURIÓN** **-LUIS ALVARENGA** **-MARÍA OCAMPOS DE ALVARENGA**
C.I. N°	**-1590479** **-309766** **-652313**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

15. RECOMENDACIÓN

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, la siguiente recomendación:

Lic. Marcelo Manquello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000103

1. ADJUDICAR a la firma **SENSICRED S.A., con RUC 80032508-7,** de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03,por el monto máximo de **Gs. 753.800.000 (guaraníes setecientos cincuenta y tres millones ochocientos mil)** IVA Incluido y monto mínimo de Gs. **376.900.000 (guaraníes trescientos setenta y seis millones novecientos mil),** en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC;

A continuación, se inserta el cuadro de precios adjudicados:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Habitaciones Suite (por noche)	UNIDAD	EVENTO	1	920.000	920.000
2	Habitaciones Doble en Suite (por noche)	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
3	Sala para la Reunión de la Junta Directiva - capacidad para 30 (treinta) personas aproximadamente, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
4	Sala para el Almuerzo de la Junta Directiva – capacidad para 30 (treinta) personas aproximadamente, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
5	Salón para la Reunión de Alto Nivel y la Asamblea Anual - capacidad para 120 (ciento veinte) personas aproximadamente, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
6	Salones para el Almuerzo - capacidad para 350 (trescientos cincuenta) personas aproximadamente, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000
7	Espacio para el Cóctel de bienvenida - capacidad para 400 (cuatrocientas) personas aproximadamente, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	3.040.000	3.040.000
8	Honorario del encargado del manejo de copias e impresiones, por persona, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
9	Honorario de persona capacitada para la administración del uso de micrófonos, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	145.000	145.000
10	Honorario del profesional con experiencia para el manejo de equipos informáticos, por persona, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	190.000	190.000
11	Honorario del operador del sistema de imágenes y sonido, por día	UNIDAD	EVENTO	1	155.000	155.000
12	Alquiler y montaje de Sala para ser usada como SECRETARÍA MERCOCIUDADES, con wifi incluido, cartel indicador y demás exigencias del PBC, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	900.000	900.000
13	Porta nombre de mesa en papel standard o ecológico.-	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	40.000
14	Alquiler de sillas acolchadas, simples tipo reuniones, por día	UNIDAD	EVENTO	1	40.000	40.000
15	Alquiler de mesa tipo tablón con mantel en color a definir por la Municipalidad, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	52.000	52.000
16	Alquiler e instalación de ordenador portátil (laptop)con regleta enchufes múltiples(zapatilla)por día	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
17	Alquiler de televisor LED 55 con soporte e instalación, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	600.000	600.000
18	Arreglo floral lateral a la pantalla, tipo palmera, con montaje.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.030.000	1.030.000
19	Guía Floral para borde y/o caminero típico, con montaje.-	UNIDAD	EVENTO	1	800.000	800.000
20	Alquiler e instalación no visible del sistema de audio y de la consola digital, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
21	Alquiler de un atril acrílico transparente con impresión a definir/auto adhesivo mate, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	250.000	250.000
22	Alquiler de tarima alfombrada, con montaje y desmontaje de 8 x 6 m2, con dos gradas en desnivel de 0,25, 0,50 y 0,75 mts.,	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000

Lic. Marcelo Manquello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cabuzza Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucional y Cooperación Externa

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000102

	por día.-					
23	Alquiler de micrófono votador de sobremesa, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000
24	Alquiler de micrófono solapero/vincha para uso de los disertantes, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	150.000
25	Alquiler de micrófono inalámbrico, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	150.000	150.000
26	Provisión y ensamble del sistema de sonido VGA y HDMI (incluye cableado y conexiones), por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	800.000	800.000
27	Preceptores inalambricos (auriculares) para traduccion, para aproximadamente 50 (cincuenta) personas, por dia.	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
28	Alquiler de consola con transmisor multicanal, cabina y receptores inalámbricos (auriculares) para traducción, para aproximadamente 50 (cincuenta) personas, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	665.000	665.000
29	Honorario de intérprete matriculado, para efectuar interpretaciones simultáneas en Portugués-Castellano, Castellano-Portugués por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
30	Alquiler e instalación de proyector multimedia HD de 5000/7000 ansi lúmenes, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	600.000	600.000
31	Alquiler de Pantalla Ecran de al menos 4 x 3 mts., con montaje, desmontaje y conexiones, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	600.000	600.000
32	Honorario de persona capacitada para la administración del uso de micrófonos, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	145.000	145.000
33	Alquiler e instalación de ordenador portátil (laptop). Accesorios: presentador USB de video e imagen con control remoto y puntero laser para las presentaciones. Con regleta de enchufes múltiples (zapatilla) por día	UNIDAD	EVENTO	1	400.000	400.000
34	Alquiler e instalaciÃ³n de cámara móvil de televisión con conexión al sistema de imágenes, con operario, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.190.000	1.190.000
35	Ambientación con lumínica por tacho, con instalación, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
36	Provisión de bandera y alquiler de su respectivo mástil, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	270.000	270.000
37	Alquiler de regleta de enchufes múltiples (zapatilla) para la toma de ordenadores portátiles (laptops), por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	21.000	21.000
38	Menú para el almuerzo tipo buffet de los participantes del Congreso con postre incluido sin bebidas, por persona, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	230.000	230.000
39	Alquiler de cristalería y vajillería para almuerzo, por persona, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	22.000	22.000
40	Servicio de mozo para el almuerzo, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
41	Arreglo de flores naturales para centro de mesa para los almuerzos.-	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
42	Música ambiental para el almuerzo, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	470.000	470.000
43	Menú para el cóctel de bienvenida, con bebidas y postres, por persona.-	UNIDAD	EVENTO	1	290.000	290.000
44	Sistema de luces y sonidos para el cóctel de bienvenida, con instalación, montaje y desmontaje.-	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
45	Show artístico: cantante, guitarrista, pianista, violinista o arpista de primer nivel, para el cóctel de bienvenida.-	UNIDAD	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000
46	Alquiler de tarima 8 x 6 m2, con montaje y desmontaje para el show artístico en el cóctel de bienvenida.-	UNIDAD	EVENTO	1	800.000	800.000
47	Alquiler de mesa redonda alta para apoyo cromada o vestida, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	90.000	90.000
48	Alquiler de juego de puf, que incluya 4 (cuatro) sillones de 2 (dos) cuerpos con respaldo (en color a definir) y una mesita de centro, para el cÃ³ctel de bienvenida, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	400.000	400.000
49	Honorario de mozo para el cóctel de bienvenida, por persona.-	UNIDAD	EVENTO	1	152.000	152.000
50	Alquiler de cristalería y vajillería para el cóctel de bienvenida, por persona, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	22.000	22.000

Lic. Marcelo Manduello
Director General
Dirección General de Gabinete

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000101

51	Coffee break, por persona, por servicio.-	UNIDAD	EVENTO	1	72.000	72.000
52	Refrigerio permanente, por persona, por día.-	UNIDAD	EVENTO	1	74.000	74.000
53	Recepción y traslado Aeropuerto-Hotel/Hotel-Aeropuerto , por persona, incluida una botella de agua de 500 CC.-	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
54	City tour con guía por la ciudad de Asunción casco urbano, en minibús ejecutivo.-	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
55	Block de notas de 19 x 27 cm., con 40 hojas con impresión de logotipo en papel standard y/o ecológico y tapa troquelada.-	UNIDAD	EVENTO	1	32.000	32.000
56	Credencial porta nombre de 10 x 15 cm. con cordón.-	UNIDAD	EVENTO	1	23.000	23.000
57	Bolso tipo morral de cuero con cierre magnatico y logo del evento.-	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
58	Bolígrafo, de color a definir por la Municipalidad, con impresión de logo del evento, de material plástico y punta a presión.-	UNIDAD	EVENTO	1	12.000	12.000
59	Tarjeta de invitación con sobre, en papel standard o ecológico para los eventos previstos.-	UNIDAD	EVENTO	1	24.500	24.500
60	Tríptico-Programa para el evento.-	UNIDAD	EVENTO	1	20.000	20.000
61	Pen drive de 8 GB, forrado en cuero con logo del evento.-	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	120.000

Es nuestro informe. –

Dirección Gral. de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Dirección General de Gabinete

Lic. Marcelo Manduello
Director General
Dirección General de Gabinete

Hermann Ratzlaff
Director General
Dirección General de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Externa